



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 28 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN LA SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATEGICO QUE LE PERMITA LLEVAR A CABO LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE IMAGINOLOGIA DENTRO DEL MODELO Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el anexo No. 4 INDICADORES de los términos de condiciones el cual se encuentra anexo al presente documento.

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGAF/JJPA/GCCI/RECB/Manuel C



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 028 DE 2014

ANEXO NO. 4
INDICADORES

OBJETO DE INVITACION Y MODELO	INDICADOR DE OPORTUNIDAD		INDICADOR DE CONTINUIDAD EN EL SERVICIO		INDICADOR DE SATISFACCION AL USUARIO	
	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO
SERVICIOS IMAGINOLOGIA	Oportunidad realización de examen.	De acuerdo con prioridad (no mayor 8 días en todo caso)	Porcentaje de cumplimiento de agendas de pacientes para examen	100%	Tasa de satisfacción de usuarios	90%
	Oportunidad en lectura de exámenes	Ambulatoria máximo 7 días hábiles	Proporción de eventos adversos gestionados	100%		
		Hospitalización Y urgencias Máximo 24 horas	Proporción de cancelación de procedimientos	0%		

En caso de que la oportunidad promedio de lectura de exámenes ambulatoria u hospitalaria este superior del rango establecido se descontará el 2.5% del valor total de la cuenta por cada criterio en la unidad del mes correspondiente; para la revisión de indicadores de oportunidad, se realizarán técnicas de auditoria y producción.

7